

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7437** *LÍNEAS EUROPEAS DE AUTOBUSES, S.A.*

La Junta General Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 14 de junio de 2018, adoptó por mayoría y con quórum suficiente el acuerdo de reducir el capital social a cero, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, y de aumentarlo de forma simultánea hasta ciento cincuenta y ocho mil euros (158.000 €), de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. El capital se ha reducido en su cifra total, es decir, en doscientos cuarenta mil cuatrocientos euros (240.400 €), mediante la amortización de las acciones actuales de la sociedad, número 1 al 4.000. Dichas acciones han quedado amortizadas de pleno derecho y sus títulos representativos carentes de su valor de tales en el momento en que ha culminado la ejecución del simultáneo acuerdo de aumento de capital, sin que proceda abonar suma alguna a los accionistas.

2. El aumento de capital se ha realizado mediante la emisión de 1.000 nuevas acciones ordinarias, numeradas del 1 al 1.000 ambos inclusive, pertenecientes a una única clase y serie y representadas por medio de títulos nominativos de ciento cincuenta y ocho euros (158 €) de valor nominal cada una, emitidas a la par, que han sido totalmente suscritas por los actuales accionistas.

Lo que se comunica en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital.

Valencia, 20 de septiembre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A180057518-1